

Planta de situación del edificio en el anteproyecto del Concurso, con el solar primitivo. 1954.

El Proyecto que aquí se publica es una excelente muestra de lo que suele llamarse "Arquitectura oficial". Pertenece a este género de arquitectura por muchas razones: desde el planteamiento de la cuestión de elegir arquitecto hasta el destino final del edificio, pasando por las diferentes etapas administrativas previstas por la Legislación. También es típica la sucesión de vicisitudes imprevistas, pero que tienen normalmente su cauce administrativo, que conducen a cambios en el Proyecto, debidos en este caso al cambio de emplazamiento, y en otros a cambios de personal directivo que entrañan modificaciones del planteamiento original.

Se observa que el resultado ha sido francamente bueno aquí desde el punto de vista arquitectónico. En otros casos no lo es tanto, y esta deficiencia debe atribuirse al arquitecto, ya que las garantías que toma el Estado para conseguir un buen proyecto y una buena realización suelen ser adecuadas. Tienen estas garantías la ventaja, y al mismo tiempo el inconveniente, de no coartar la libertad artística del autor del edificio, lo cual abre el cauce a todos los géneros expresivos y formales de la Arquitectura, en mayor grado que en los trabajos

particulares. Esta falta de tutela artística es la gloria y al mismo tiempo el riesgo de nuestra Arquitectura oficial, y es la causa de que no exista en España un "estilo oficial" en nuestros tiempos. Algunos compañeros que no han hecho obras oficiales hablan despectivamente de la "Arquitectura oficial": no es posible saber a qué se refieren, pues en la realidad ningún estilo ni calidad están excluidos de ella. Otros, que sí han hecho obras oficiales, hablan de presiones más o menos misteriosas que han orientado su trabajo hacia estilos o formas determinadas, de lo que se ha seguido una baja calidad en el resultado; más bien parece esto una disculpa de los propios errores, incluyendo entre éstos el de no defender adecuadamente su concepto propio de la arquitectura cuando se ve amenazado.

En realidad, no anda descaminada la opinión, vigente generalmente en la Administración Pública, de que el arquitecto es el "gran responsable" de los resultados de su obra en cuanto "Arquitectura", aunque no lo sea en otros aspectos que indebidamente se cargan en la cuenta del arquitecto.

Escuela de Altos Estudios Mercantiles Centro Universitario de Barcelona

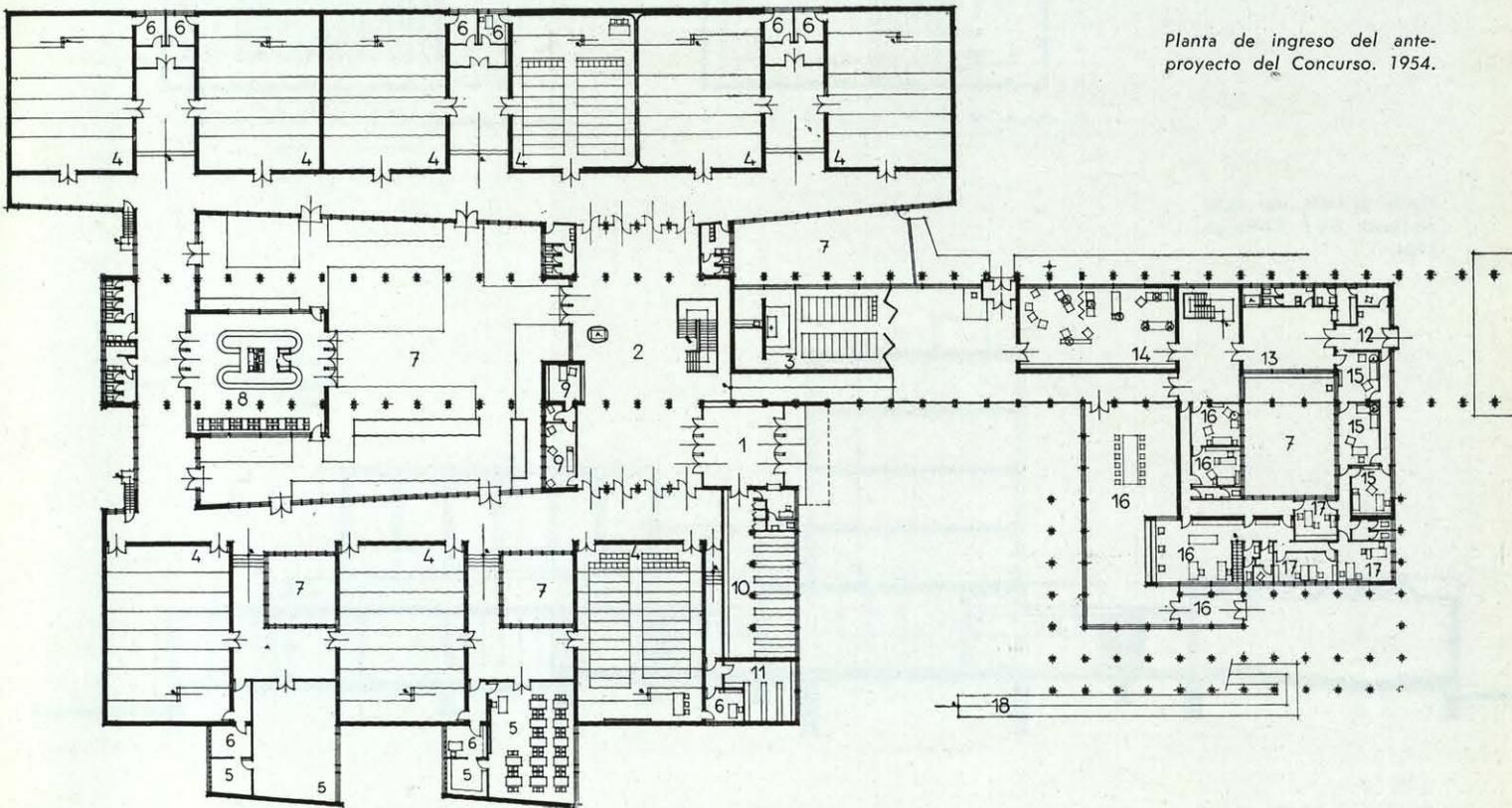
Arquitectos directores: Javier Carvajal.
Rafael García de Castro.

Arquitectos consultores: Francisco Bassó.
Joaquín Gili.

Aparejadores: Julio Pérez.
Jose Maria Paláu.

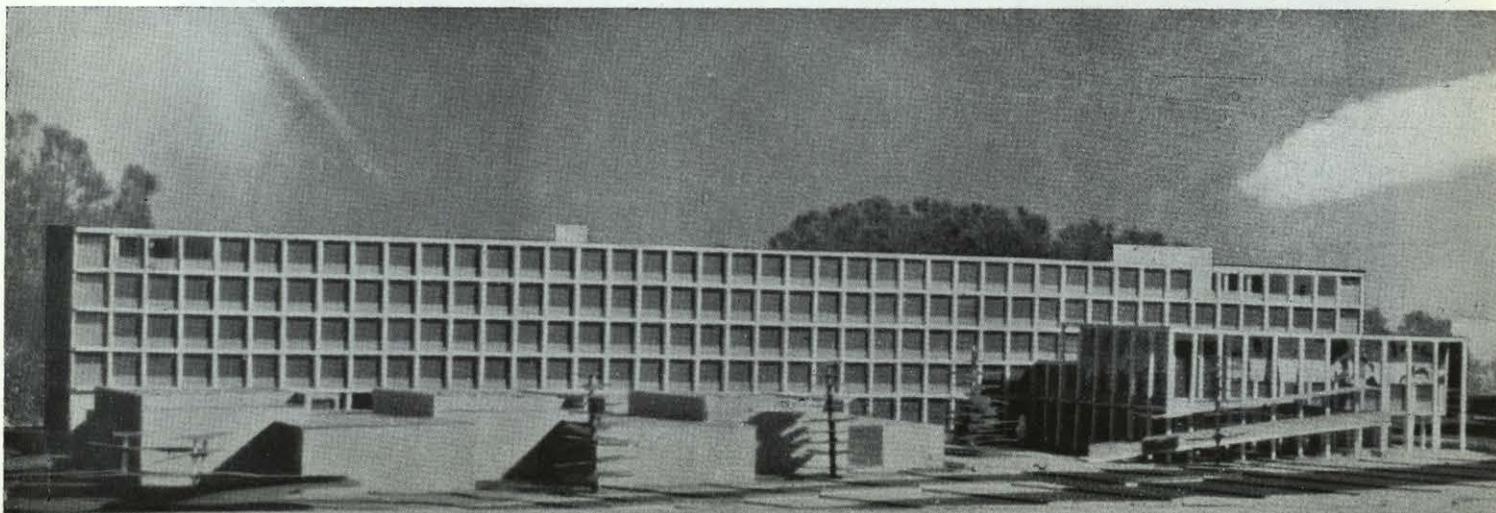
Jefe de Estudio: Eugenio García.

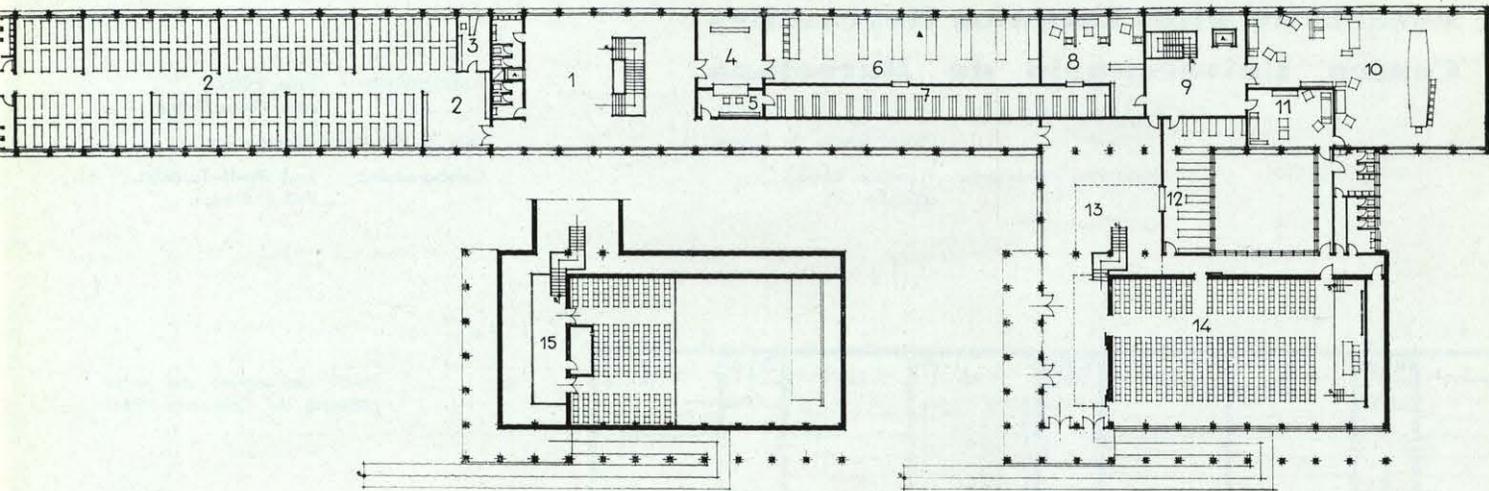
Colaboradores: José María Torralbo.
Pedro Arenas.



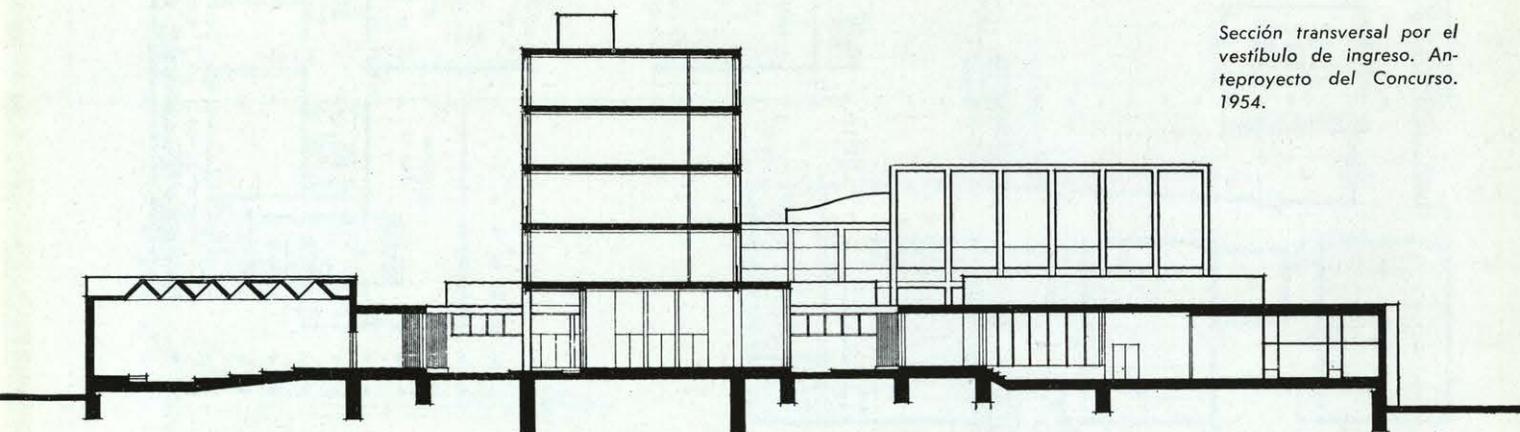
Planta de ingreso del ante-proyecto del Concurso. 1954.

Fotografía de la maqueta del Concurso. Fachada principal. 1954.



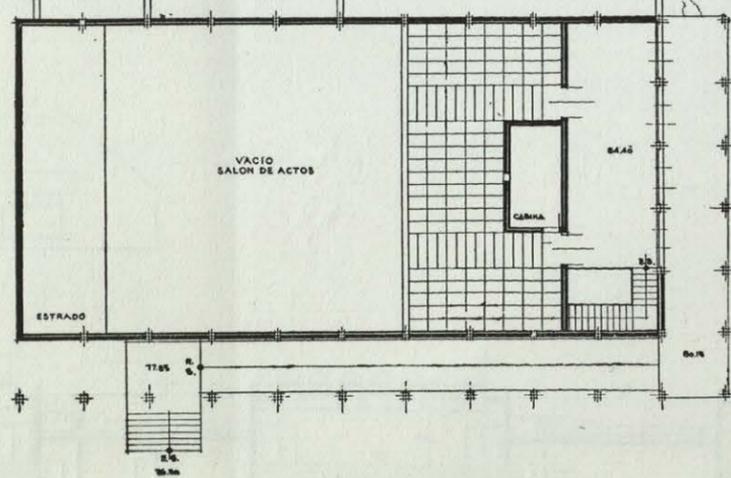
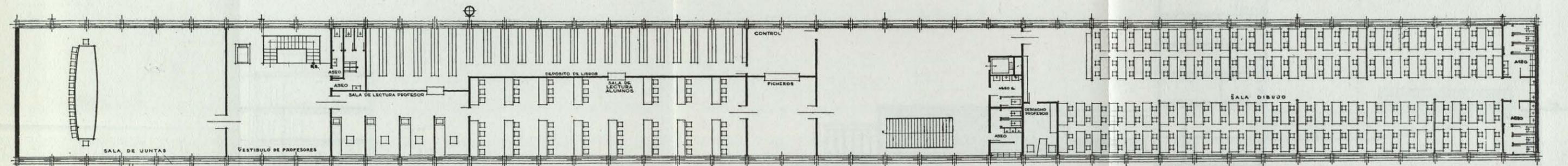
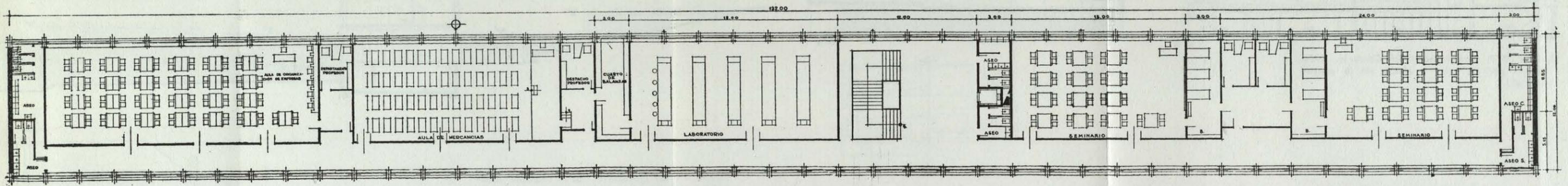
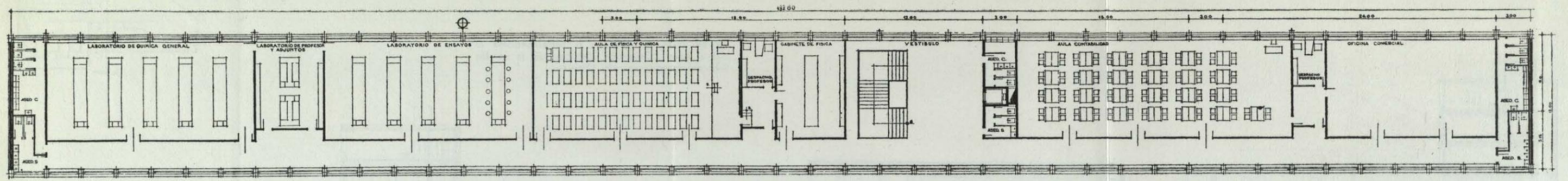


Planta primera del anteproyecto del Concurso, 1954.



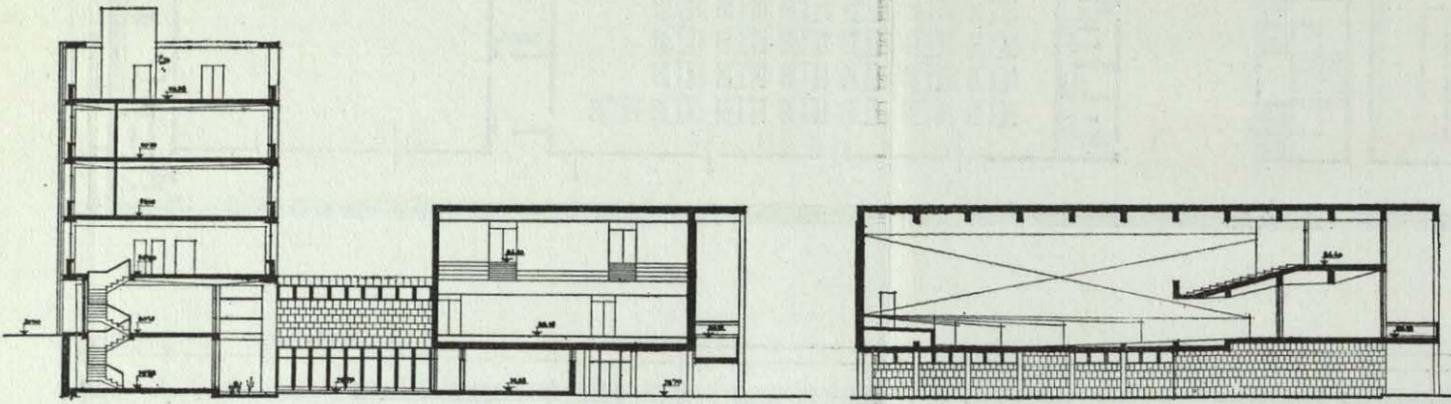
Sección transversal por el vestíbulo de ingreso. Anteproyecto del Concurso, 1954.





Plantas primera, segunda y tercera.
Anteproyecto del Concurso. 1954.
(La escalera de la planta primera fi-
gura ya corregida para solución de-
finitiva.)

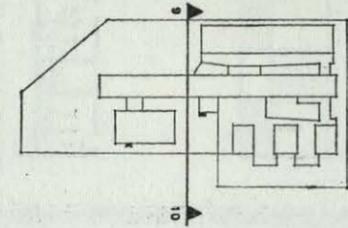
PROYECTO A



Sección 9-10. Anteproyecto del Concurso. 1954.
(Sección por las aulas y alzado de la entrada principal.)

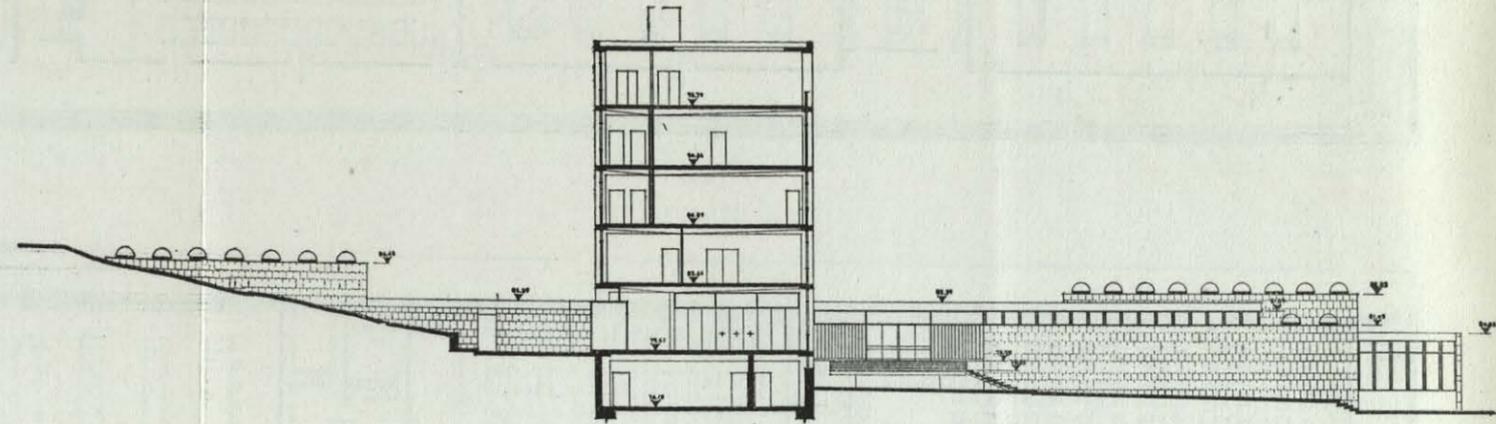
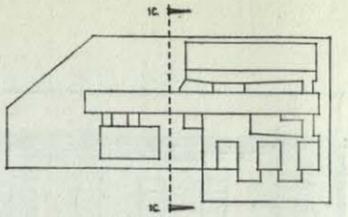
15-16

17-18

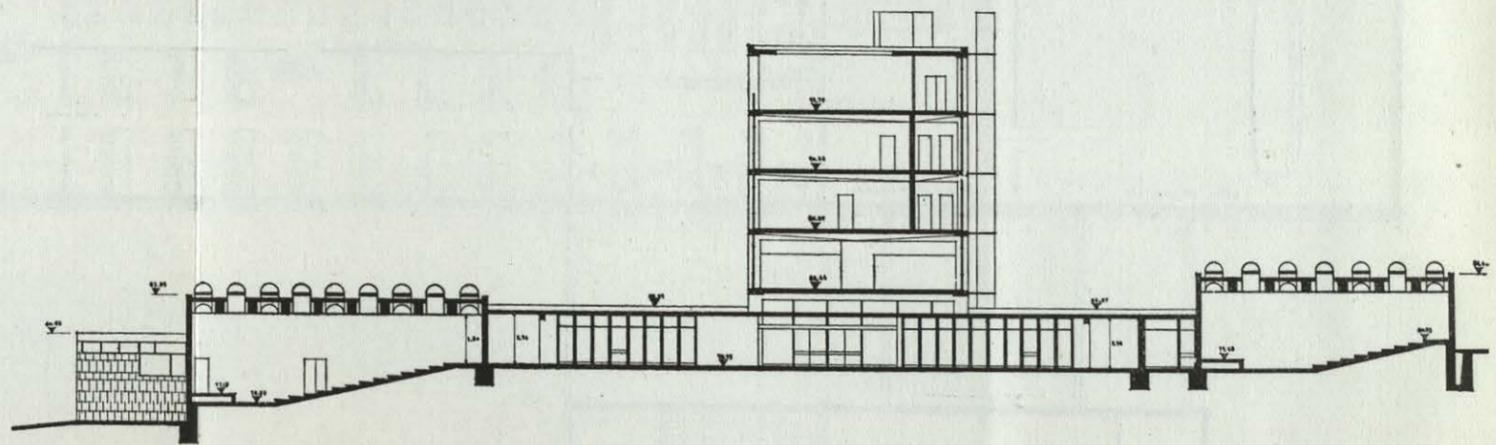
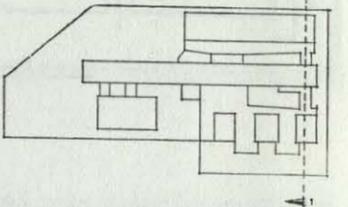


PROYECTO B

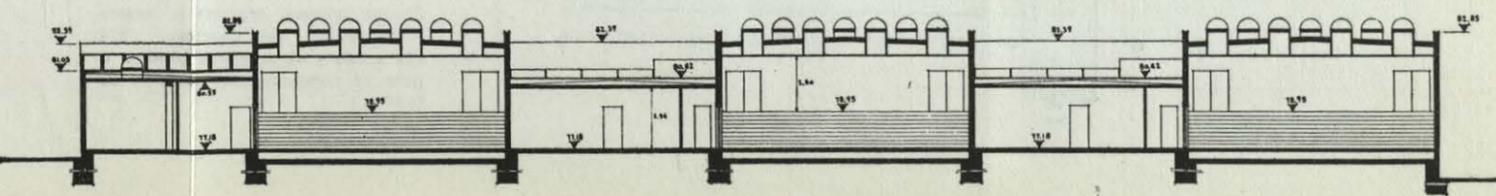
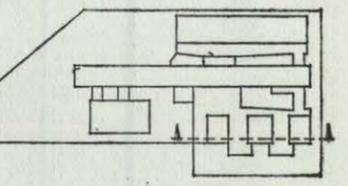
Sección 1C-1C del proyecto B, correspondiente al nuevo solar. (Corrección definitiva de la sección 9-10 del anteproyecto del Concurso.)



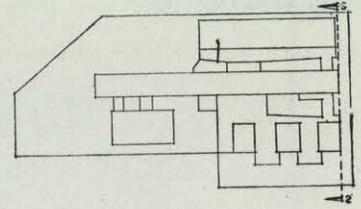
Sección 1-1 del proyecto B, por el vestíbulo principal y zona de aulas. (Esta sección vale para el proyecto C.)



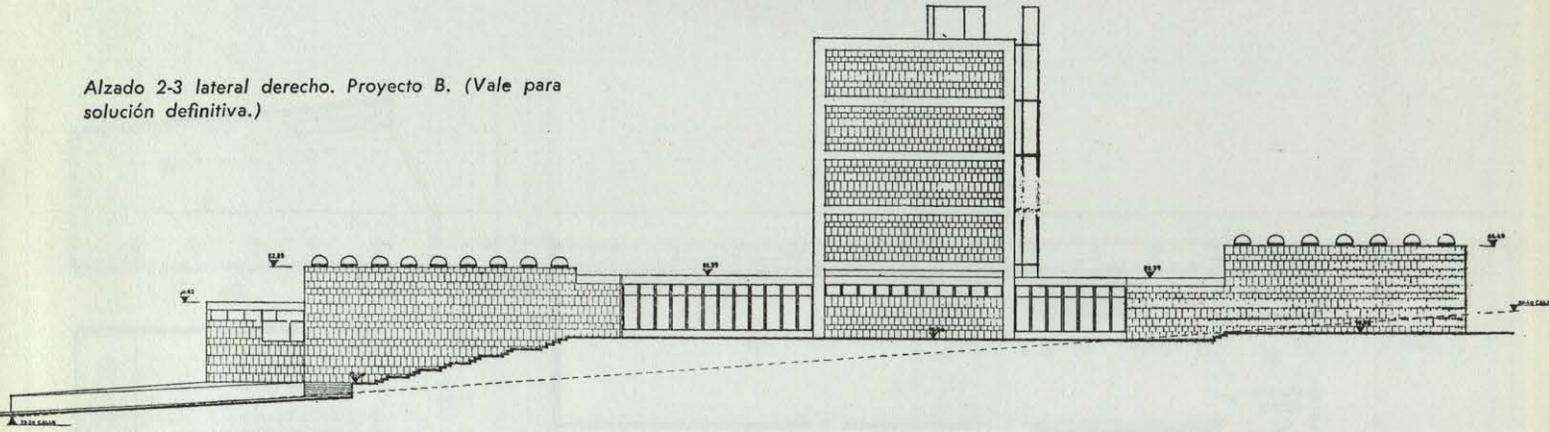
Sección por las aulas y seminarios de matemáticas. (Estas secciones valen para el proyecto C.)



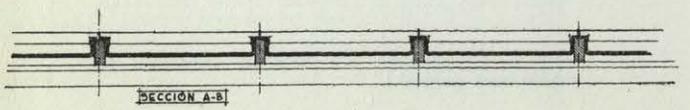
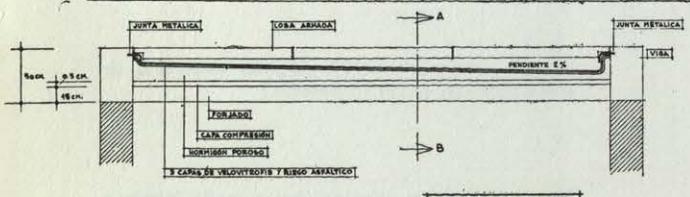
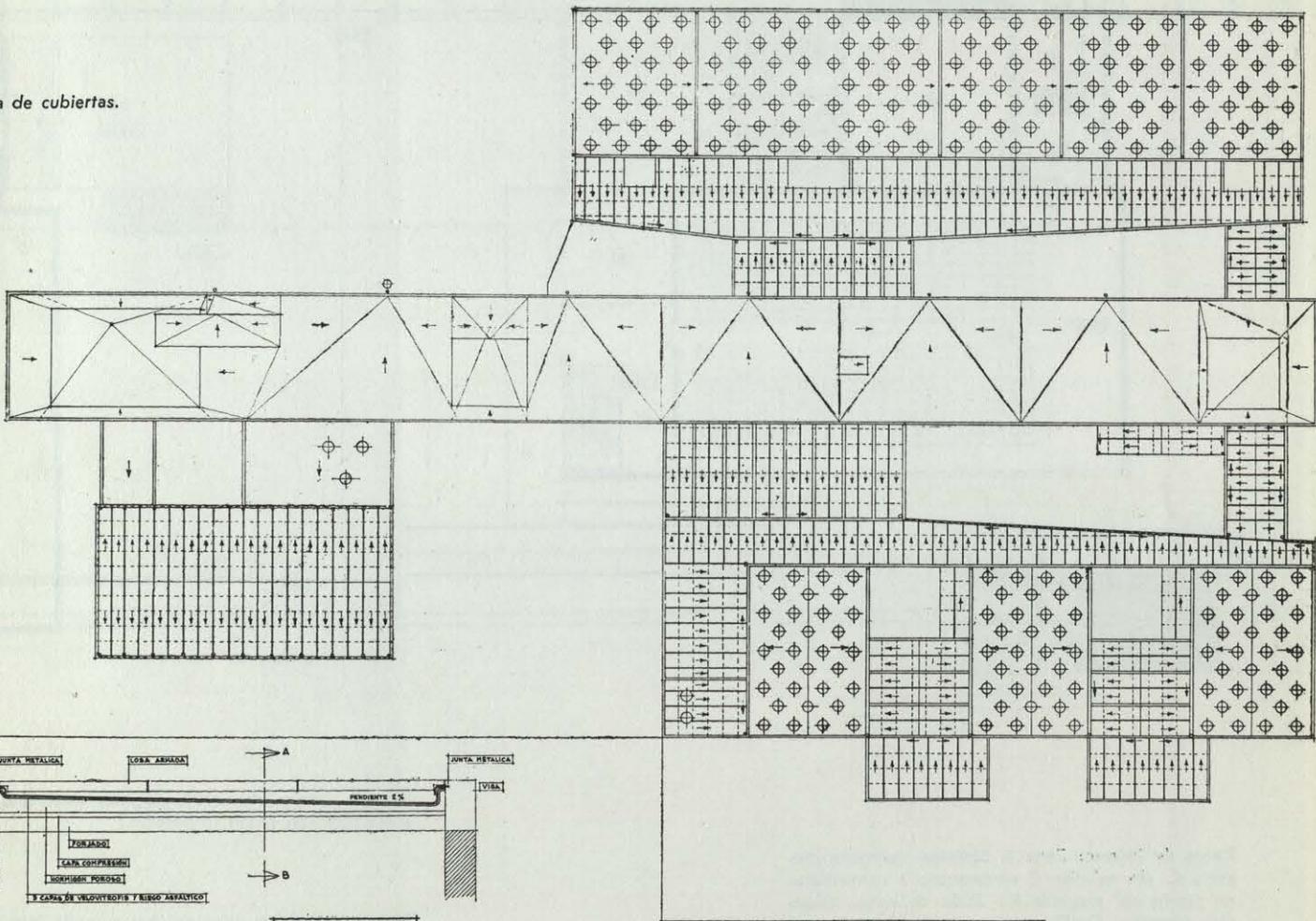
PROYECTO B



Alzado 2-3 lateral derecho. Proyecto B. (Vale para solución definitiva.)

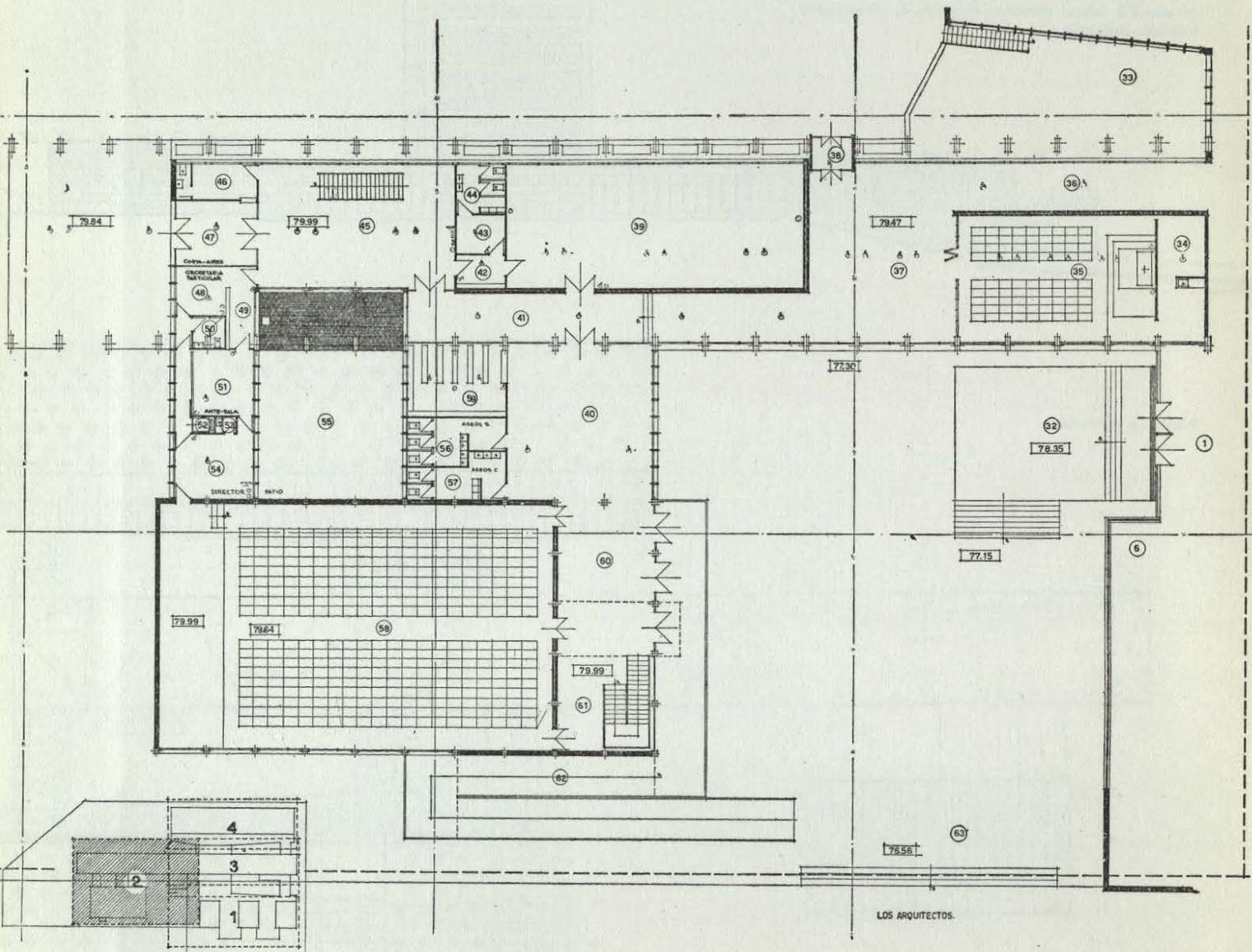


Planta de cubiertas.



CUPULA PLASTICO
CESPED.

PROYECTO C



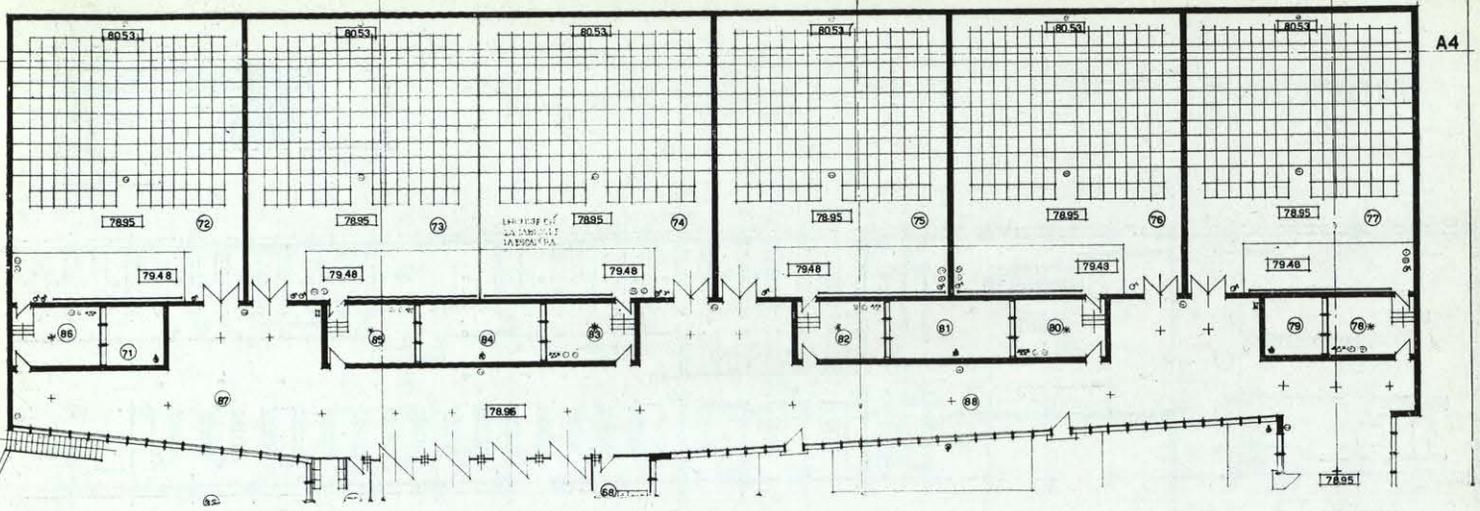
LOS ARQUITECTOS.

Planta de ingreso: Zona 2. Solución definitiva proyecto C. (La solución C corresponde a correcciones en planta del proyecto B.) Salón de actos, despacho dirección, Capilla, patio entrada alumnos, sala estar profesorado.

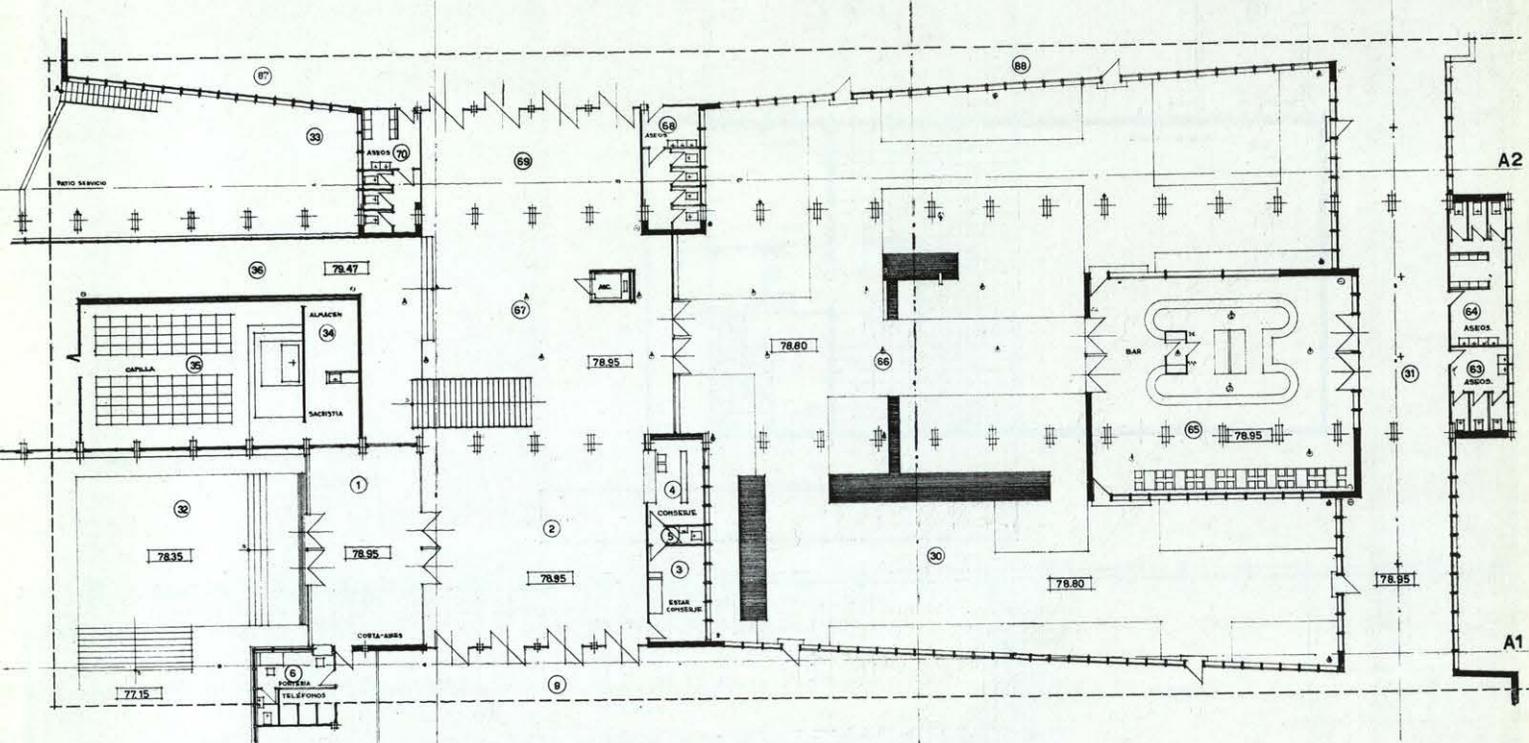
Zona 4. (Aulas para 150 alumnos, despachos de profesores con jardín intermedio.)

Zona 3. (Vestíbulo principal, bar y jardín interior.)

Zona 1. (Aulas para 200 alumnos, seminarios y guardarropa general.)

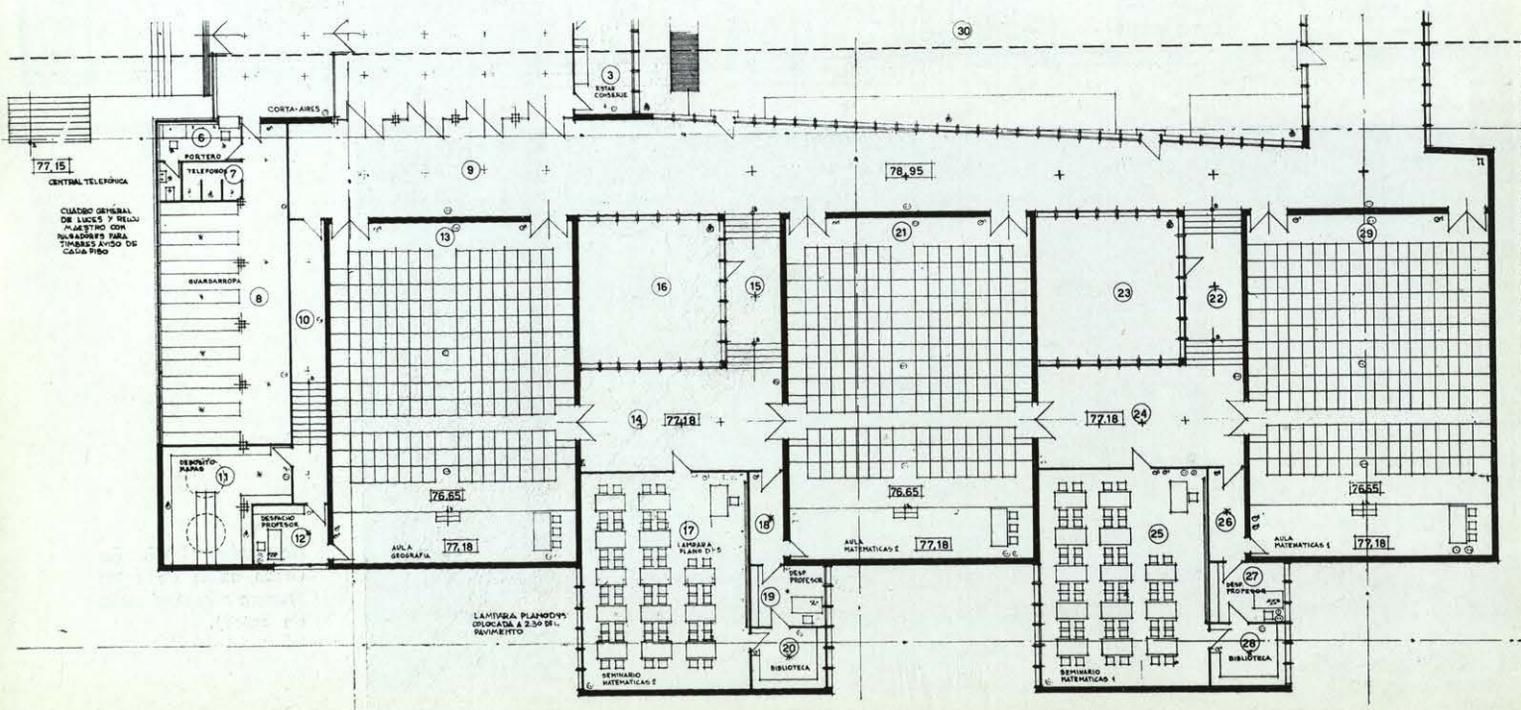


A4



A2

A1



CENTRAL TELEFÓNICA
CUBO GENERAL DE LUCES Y BELLU PLASTICO CON BARRERAS PARA TUBOS AVISO DE CALVA FIBRA

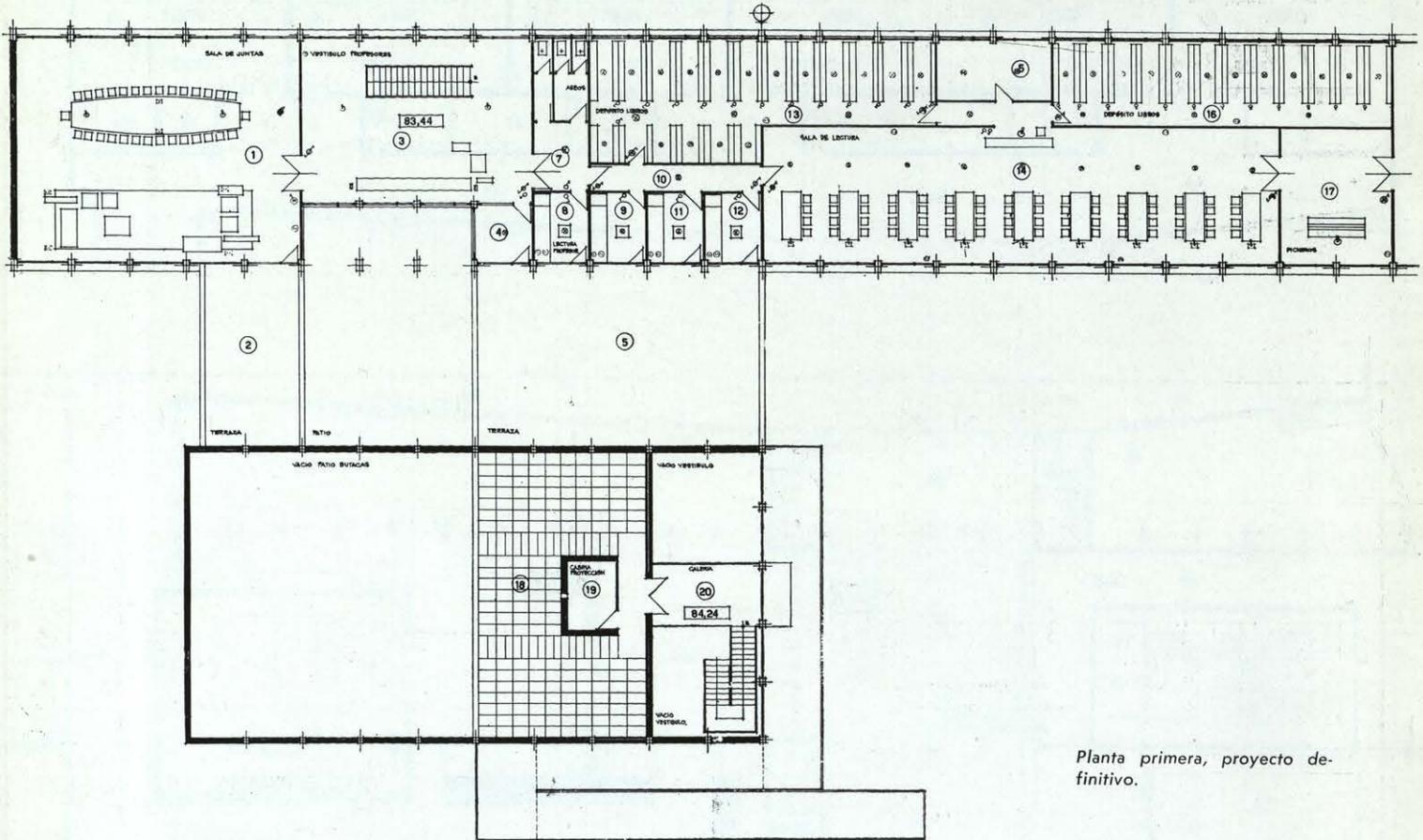
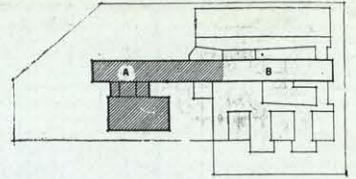
LAMINERA PLANO D'5 COLOCADA A 2.20 DEL PAVIMENTO

AULA GEOGRAFIA

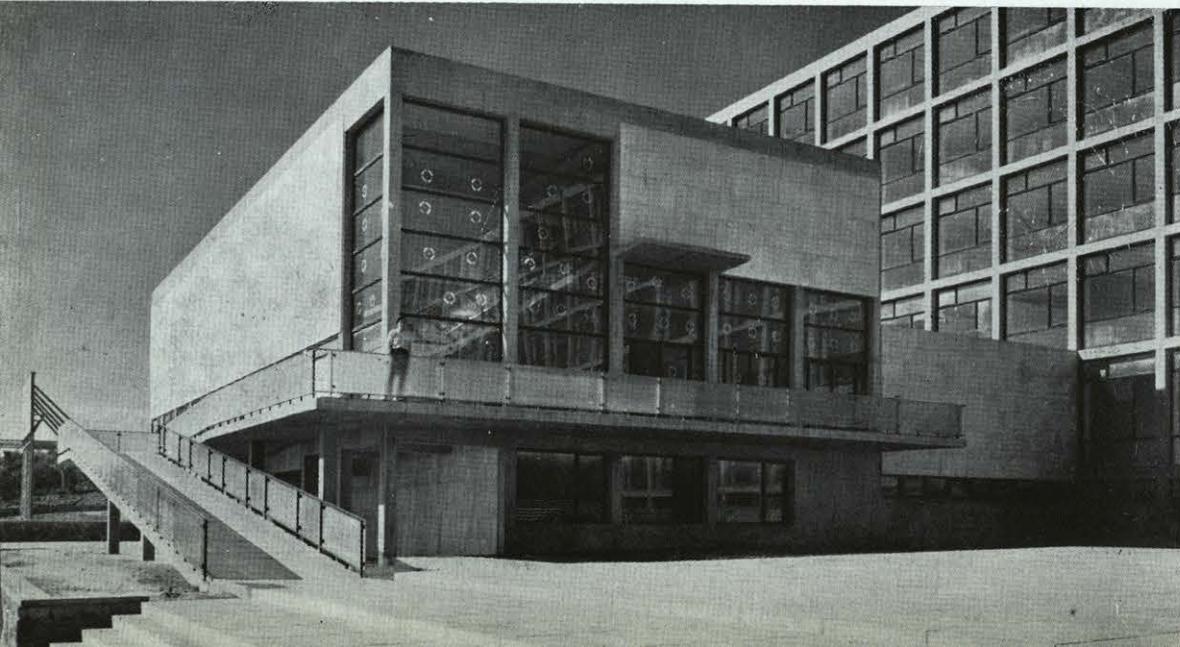
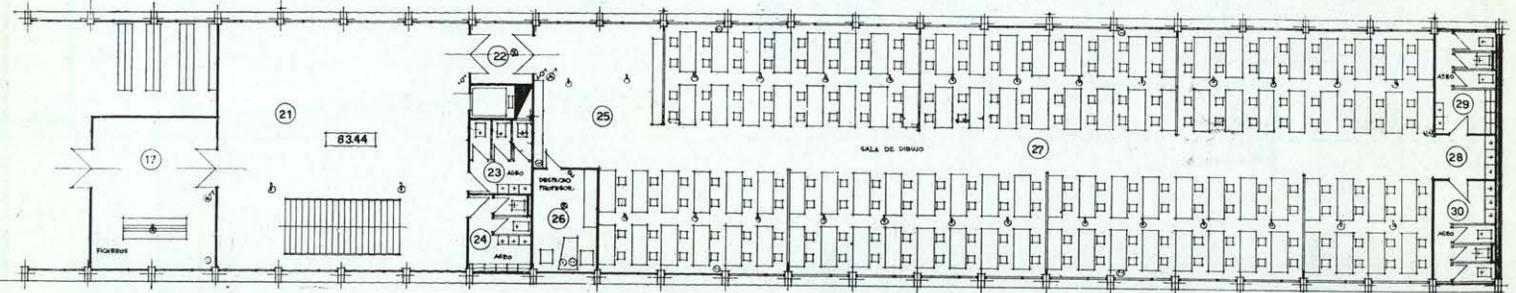
AULA MATEMATICAS 2

AULA MATEMATICAS 1

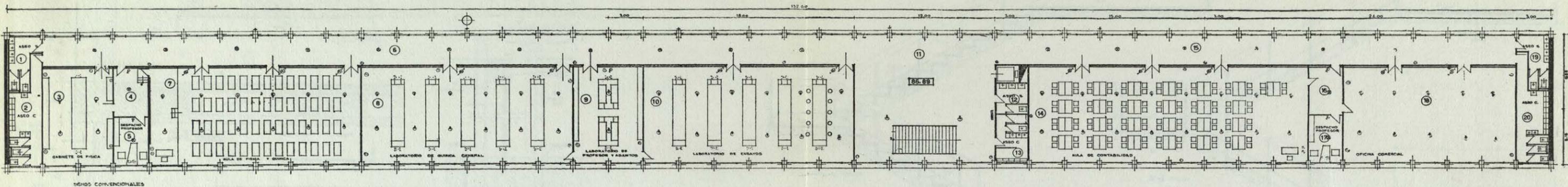
PROYECTO C



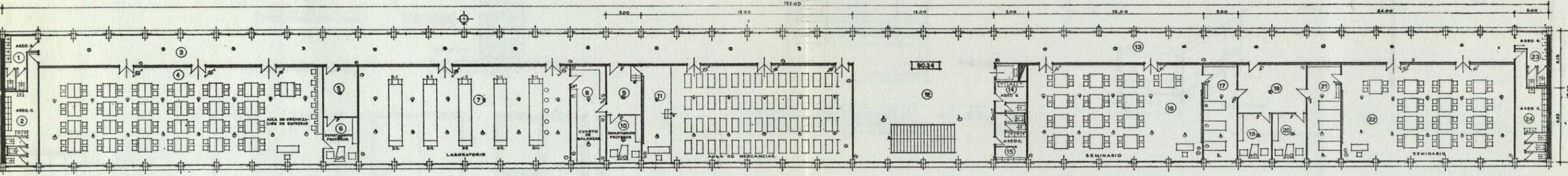
Planta primera, proyecto definitivo.



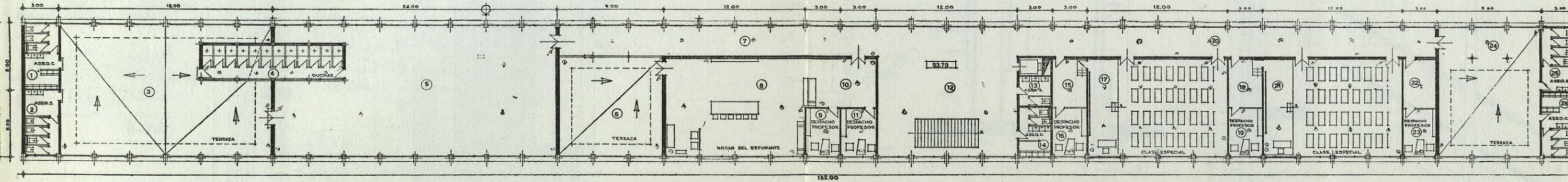
Noviembre 1960. Fachada salón de actos (rampa acceso al salón de actos).



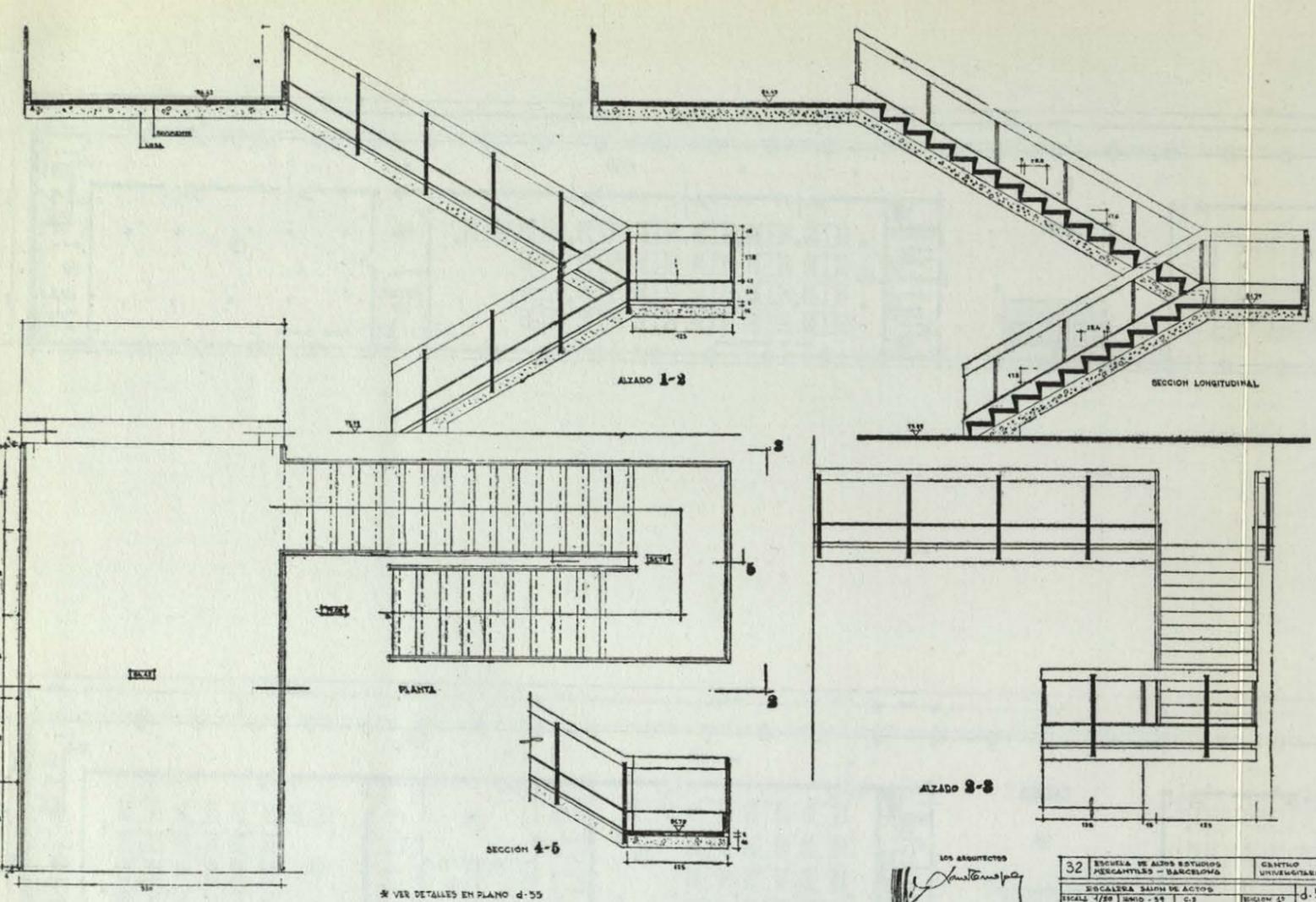
Planta segunda.



Planta tercera.

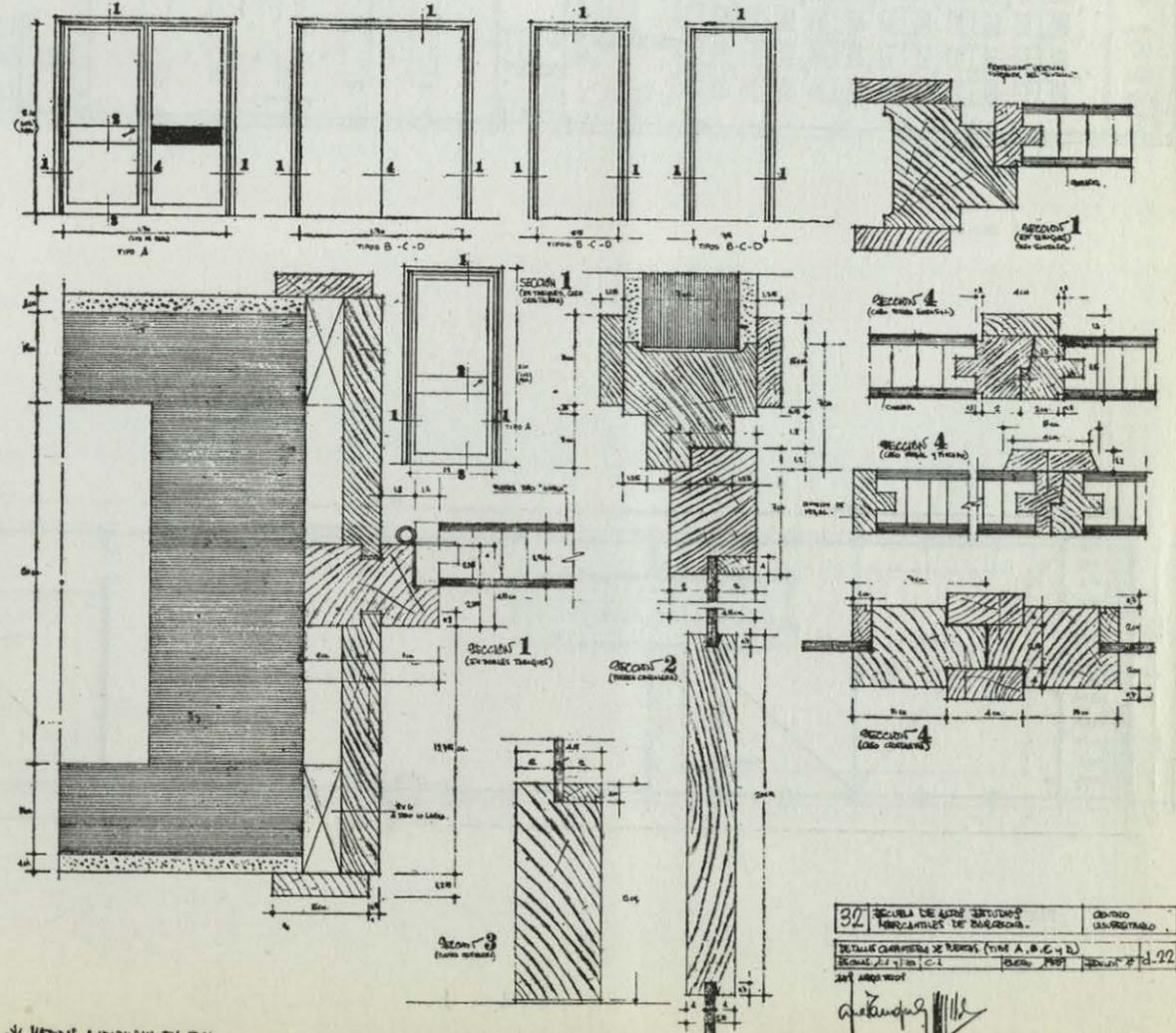
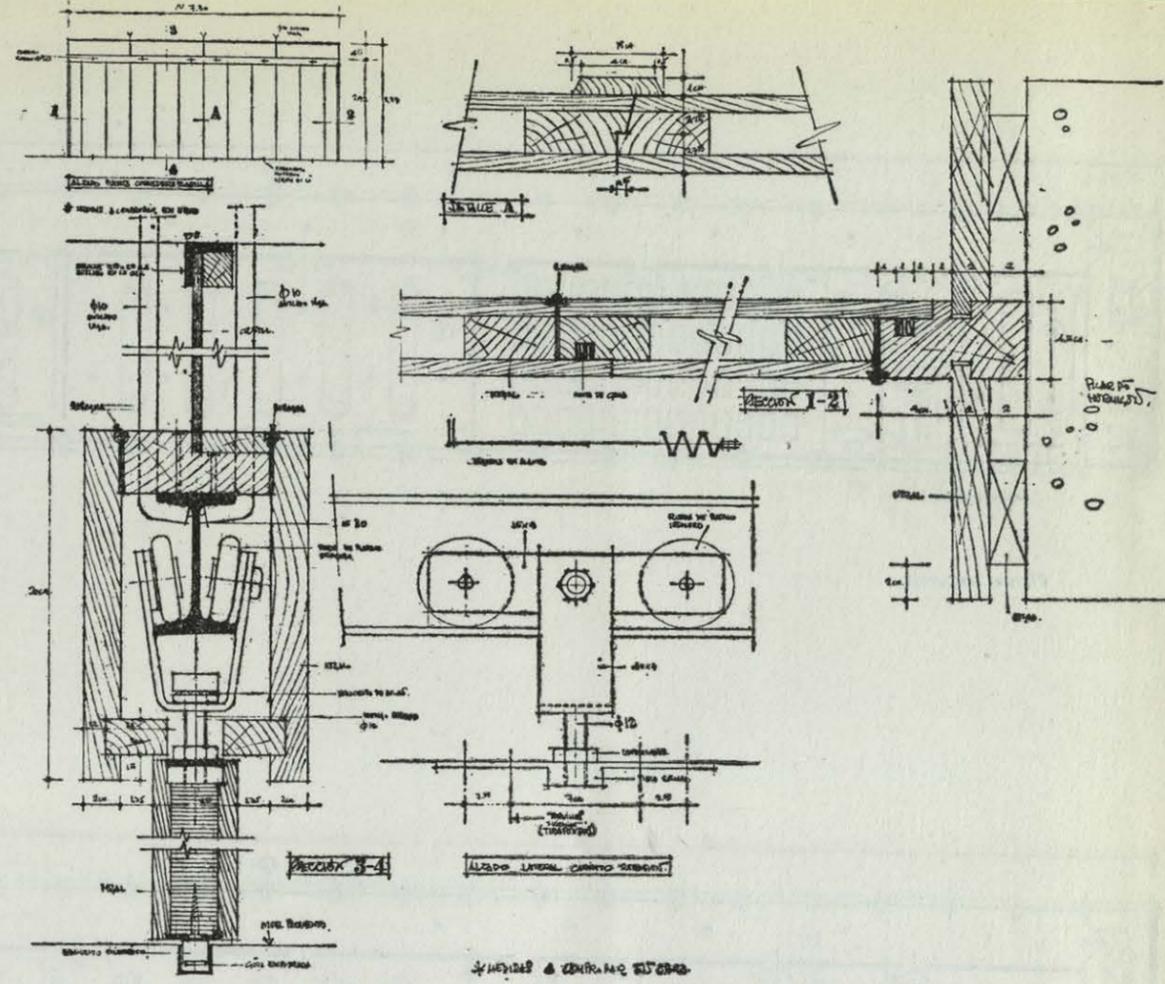


Planta cuarta.



LOS ARQUITECTOS
Antoni Gaudí

32	ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES - BARCELONA	CENTRO UNIVERSITARIO
	ESCALERA SALON DE ACTOS	
	FECHA 1/80 JUNIO - 59 C-3	EDICION 2ª d-54



LOS ARQUITECTOS
Antoni Gaudí

32	ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES - BARCELONA	CENTRO UNIVERSITARIO
	ESCALERA SALON DE ACTOS - DETALLES	
	FECHA 1/80 JUNIO - 59 C-3	EDICION 2ª d-55

* METIDAS A CONFORMAR EN OBRA

PROYECTO C.



Fotografía de la entrada principal de alumnos. Estado actual. (Fotos Catalá Roca.)

PROPOSITO

En el *Boletín Oficial del Estado* número 336 de 2 de diciembre de 1954 se convocó el Concurso de Anteproyectos para un edificio destinado a Escuela de Altos Estudios Mercantiles como parte del conjunto que constituirá la Ciudad Universitaria de Barcelona.

En el momento oportuno se presentó el anteproyecto que se proponía, siendo galardonado con el primer premio, y por ello encargado el proyecto definitivo.

Modificada la situación del terreno destinado, se procedió a un nuevo estudio que decidiera el edificio definitivo en la forma más conveniente en su nueva situación.

SITUACION

El edificio está situado en la zona norte de la avenida del Generalísimo, próximo al Palacio Real de Pedralbes.

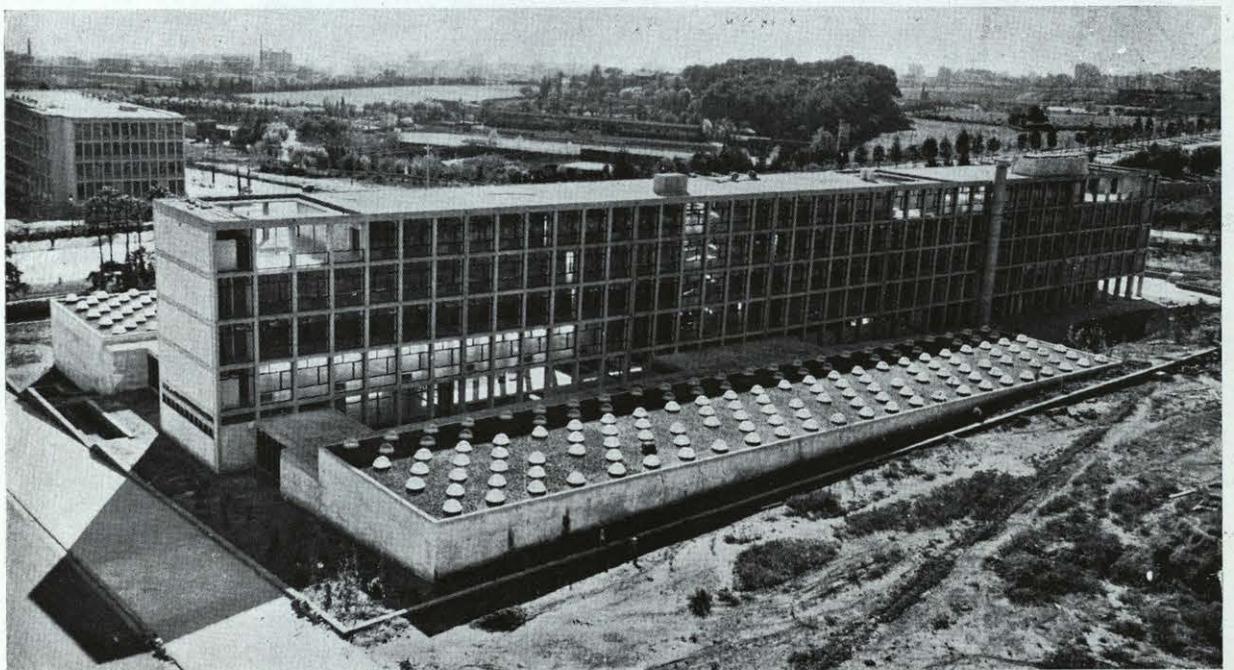
CONCEPCION GENERAL DE LA OBRA

El edificio proyectado ha de tener, sin duda, un período mínimo de aplicación de medio siglo, circunstancia que obliga a pensar en que su estética y características diferenciales han de responder a las tendencias más actuales ya consolidadas en arquitectura y que se irán arraigando cada vez más en los lustros inmediatos.

Y ello debe de ser así con independencia de las



Fotografía del solar definitivo.



opiniones personales acerca de los criterios válidos de épocas anteriores, porque la arquitectura es, y debe ser, precisamente uno de los índices más definidores de las características generales de la vida y de los hábitos y necesidades en el tiempo en que es construída.

Por otra parte, la Escuela estará ubicada en una zona de nueva urbanización, con amplios espacios libres alrededor, a la vista y proximidad del Parque y Palacio de Pedralbes y debe armonizar con este ambiente amplio y nuevo en que estará enclavada.

Coincide y obliga a la misma tendencia la función a que se destina; no solamente tiene que albergar juventudes estudiosas en una de las más progresivas zonas españolas, sino que estará dedicada a una disciplina que, afortunadamente, está avanzando, abarcando nuevos campos y abriéndose nuevos horizontes en España y en todo el mundo y que ha de tomar gran relieve en Cataluña, región especialmente sensible a los problemas industriales y mercantiles, en los que ostenta no sólo la vanguardia de la nación, sino un puesto destacado en el campo internacional.

En la composición general adoptada se sitúan en planta baja las grandes aulas, lo que simplifica los

desplazamientos verticales, evitando la superposición de más de cuatro plantas, que conduciría a la necesidad de instalar servicios mecánicos de elevación de alumnos.

La solución propuesta coordina las anteriores exigencias situando las demás aulas y locales en un cuerpo de cinco plantas (una semi-enterrada), que presta al conjunto la debida armonía de volúmenes.

En esta manera, concretando, se favorece a la vez la economía de la obra al poder aligerar los forjados de aquellos grandes locales, se reducen las circulaciones verticales y se consigue una gran ventaja funcional al proporcionar a las grandes aulas iluminación cenital (prácticamente uniforme tanto con luz natural como con la artificial), única capaz de proporcionar una homogénea y buena iluminación, dadas las dimensiones de los locales.

Se ha elegido como estructura resistente una reticular de hormigón armado completamente uniforme y regular en el bloque de cinco plantas, mientras en los locales bajos de una y dos plantas, de funciones dimensiones y características completamente definidas, se adopta una estructura adecuada a cada caso, ya que tanto su menor altura como lo específico de las cargas que soportan reclaman también soluciones específicas.







Noviembre 1961. Jardín interior. Al fondo, vestíbulo principal.

ORGANIZACION EN PLANTA

Se han considerado como criterios ordenadores los siguientes:

Zonificación primaria de áreas de función.—Se han diferenciado las siguientes áreas de función:

Dirección. Profesorado. Escolar. Recreo. Administración. Actos públicos. Servicios.

El área de dirección se sitúa al oeste y en dos plantas en contacto directo con las del profesorado y administrativas.

La de profesorado, en la fachada a la calle posterior, está dispuesta en dos plantas y queda relacionada directamente con la dirección y la escolar.

La escolar ocupa toda el área restante de la planta de ingreso, parte de la primera y la totalidad de la segunda, tercera y cuarta.

La administrativa queda situada en la fachada a la avenida del Generalísimo, en la planta baja y en contacto directo con la Dirección y con el público.

El local destinado a salón de actos se ha situado en planta de ingreso sobre la zona de administración y en contacto directo con la Dirección y Profesorado desde sus locales comunes de esta planta.

La entrada directa del público desde el exterior se efectúa por una rampa muy cómoda con acceso por la avenida del Generalísimo.

Aparte de esta entrada se ha dispuesto otra interior en contacto con el área escolar a través del vestíbulo general.

La zona de servicios ocupa la planta baja en la parte central y oeste del edificio, apareciendo como semi-

sótano la vivienda del portero y la enfermería ocupa unos locales de la planta de ingreso.

Disposición de locales dentro de dichas áreas. Circulaciones.—Así como al tratar de las zonas se han indicado las relaciones entre sí que se ha considerado oportuno establecer, así también al detallar los criterios de ordenación de los locales nos referimos a las relaciones que hemos creído necesarias establecer entre ellos.

A la Dirección y Profesorado se les ha dispuesto entrada única e independiente por la fachada que se abre a la zona de jardines en el extremo oeste del solar, conectándose ambas por un vestíbulo común.

El acceso de autoridades y su movimiento hasta el estrado del salón de actos se efectúa a través de la zona de Dirección, por considerarse que allí serán previamente recibidas y atendidas.

En íntimo contacto con la Dirección y en planta baja se ha dispuesto la zona de Administración.

La zona de oficinas de secretaría, en contacto con la Administración, se abre a través de un mostrador sin ventanillas a una sala de público de grandes dimensiones previstas para las épocas de aglomeraciones de matrículas.

El salón de actos tiene una capacidad para quinientas personas en dos alturas; se le ha previsto pantalla de proyección y amplio estrado para conferencias y demás actos culturales.

El acceso desde el exterior se ha proyectado a través de una rampa muy suave que desemboca en una galería abierta desde la que se accede al vestíbulo



del salón de actos y al cual se tiene acceso también desde el interior por el vestíbulo general.

Las autoridades, Dirección y Profesorado pueden llegar directamente desde la zona noble al estrado.

Una sala previa con gran ventanal al patio privado de la Dirección se utilizará para la recepción y agasajo de autoridades y conferenciantes.

La zona escolar es la más completa en su concepción, dadas las características especiales de este centro.

Así como en otros edificios de este mismo carácter escolar, las áreas de acción de un grupo homogéneo de alumnos están definidas por un conjunto de locales, distintos, en general, de los utilizados por otros grupos; aquí las necesidades son tales que la mayoría de los locales son comunes a casi todos los grupos de alumnos, y si bien aparecen locales específicos, éstos son usados por masas de alumnos muy distintas.

Esto no permite en este caso establecer áreas de acción propias a cada curso de alumnos y obligan a una disposición suficientemente flexible de locales para que permita su mutua comunicación en cualquier orden y con la mayor comodidad y eficacia.

Analizando el programa de necesidades, nos encon-

tramos con nueve locales (tres de doscientos alumnos y seis de ciento cincuenta) que, dadas sus capacidades y su carácter general de uso por casi todos los cursos, se ha dispuesto alrededor de una galería de circulación cerrada que a su vez rodea un amplio espacio verde, al cual tiene acceso y del que toma luces.

Este anillo, que pasa por el vestíbulo general de acceso como punto de contacto con el exterior y recibe la escalera general de alumnos, que lo comunica en vertical con las demás plantas docentes, forma el núcleo circulatorio de la gran masa de alumnos.

Las aulas de doscientos alumnos, dos de las cuales tienen seminarios anexos, ocupan la zona de la avenida del Generalísimo de dicho anillo, mientras que las seis de ciento cincuenta ocupan la calle posterior en proyecto.

Tanto las aulas de ciento cincuenta como las de doscientos alumnos se han dispuesto en gradas.

Las aulas de doscientos alumnos que tienen el seminario se unen a él por un amplio vestíbulo lateral que comunica con la galería general de circulación por unos peldaños para amoldarse lo más posible al des-



Noviembre 1961. Detalle de la cubierta (claraboyas de iluminación de aulas).

nivel fortísimo del terreno y reducir en lo posible el movimiento de tierras.

Un patio proporciona luz y expansión visual conveniente a cada uno de dichos vestíbulos de acceso a los seminarios.

El aula magna, como local para actos puramente escolares, se ha situado en plena zona escolar y sin comunicación especial desde el exterior. Las dimensiones del local, su uso de carácter eventual y reducido a pocas veces a lo largo de cada curso y el no disponer de un terreno excesivamente extenso, dadas las necesidades del edificio, nos han llevado, siguiendo la recomendación de los documentos informativos, a proyectar este local como unión temporal de dos clases contiguas de ciento cincuenta alumnos cada una.

Han sido elegidas para ello las que presentan la entrada directamente al vestíbulo general de acceso

para facilitar el movimiento de alumnos. En su apartado correspondiente se explica el mecanismo no puesto a este efecto.

Los demás locales docentes y el gimnasio se han situado en las cuatro restantes plantas, ordenándolas de forma que las de más intenso uso o las de más volumen de estudiantes ocupen plantas inferiores, mientras que se han establecido gradualmente hacia arriba los que son utilizados por menor número de escolares.

De esta forma, en la planta primera se ha dispuesto la clase de dibujo (doscientos alumnos), dividida en recintos parciales por tabiques bajos que compartimentan el espacio sin quitarle unidad, en vista a una más agradable división de espacios; y la biblioteca con salas de alumnos y profesores separadas y en contacto con cada una de sus respectivas zonas.